



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN: 50001 33 31 005 2010 00081 00
ACCIONANTE: YERZON VILLAREAL OCHOA
ACCIONADA: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NATURALEZA: VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO - ACCIÓN POPULAR

Teniendo en cuenta que mediante los Acuerdos No. PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 del presente año, el Consejo Superior de la Judicatura dispuso la suspensión de términos judiciales en todo el país desde el día 16 de marzo hasta el 30 de junio del año que transcurre, como medida transitoria para evitar el contagio por Covid-19 en los servidores públicos y los usuarios de la administración de justicia; como también que en virtud del último de los citados acuerdos, se dispuso que para el desarrollo de audiencias y diligencias se privilegiaría la virtualidad.

Ahora bien, como quiera que para el día 15 de abril de este año, estaba programada diligencia de verificación de cumplimiento de fallo en el proceso de la referencia (fl. 396 cuad. No. 2), sin que la misma pudiera realizarse, se hace necesaria su reprogramación.

En consecuencia, se **DISPONE:**

Por Secretaría, cítese a los integrantes del Comité de Verificación referidos en el numeral 4º de la parte resolutive de la sentencia de segunda instancia¹, a audiencia de verificación cumplimiento que se llevará a cabo de forma virtual, el **día 16 de febrero de 2021, a las 04:00 p.m.**, a través de la plataforma denominada Lifesize; e informármese que el respectivo enlace para su ingreso se enviará previo a la misma.

En el evento de requerir acceso al expediente de la referencia, podrá efectuarse con antelación la solicitud a través del correo institucional de este Juzgado: **j09admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE

Jueza

Firmado Por:

**GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
JUEZ CIRCUITO**

¹ Folio 133 reverso del cuaderno de 2ª instancia.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

07d4b9f2ef69ec84293e848e97987931a969b3bb51e4cd80b650693bdb490a40

Documento generado en 02/12/2020 10:17:10 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**